



///Plata, 23 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dirección General de Administración solicita, con motivo del reencasillamiento del personal en los cargos del Escalafón Decreto 2213/87, el reordenamiento de las asignaciones de funciones efectuadas por Resoluciones Nros. 417/87, 418/87 y 844/87 a favor de las agentes Marta Elena Carrara, Gabriela Rucci y Elba Iris Alvarez respectivamente, adecuándolas a las nuevas Categorías escalafonarias que corresponden a las respectivas funciones y teniendo en cuenta el informe producido a fs.4 por la Dirección General de Personal,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que, a partir del 1º de diciembre de 1987 -fecha de vigencia del Escalafón Decreto 2213/87-, el pago de diferencia de haberes a favor de los agentes de la Presidencia que se mencionan, con motivo de la asignación de funciones efectuada a su favor por las Resoluciones que en cada caso se indica, deberá considerarse entre las Categorías que se consignan:

Marta Elena CARRARA (L.C. 6.241.025), entre la Categoría 8 del Agrupamiento Administrativo en la que revista y la Categoría 9 del mismo Agrupamiento que corresponde a la función de Jefe del Departamento de Ejecución Presupuestaria, asignada por Resolución Nº 417/87 (por aplicación del Decreto Nº 1102/81).-

Gabriela RUCCI (D.N.I. 13.613.249), entre la Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo en la que revista y la Categoría 10 del mismo Agrupamiento que corresponde a la función de Director Contable de la Dirección General de Administración, asignada por Resolución Nº 418/87 (por aplicación de la Resolución Nº 8/87 del Consejo Superior).-

Elba Iris ALVAREZ (L.C. 3.595.997), entre la Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo en la que revista y la Categoría 8 del mismo Agrupamiento que corresponde a la función de Tesorero de la Administración de Presidencia, asignada por Resolución Nº 844/87 (por aplicación de la Resolución Nº 8/87 del Consejo Superior).-

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Dirección General de Administración y a las interesadas; tomen razón Direcciones Generales de Personal y de Programación Presupuestaria y Control de Gestión y ARCHIVASE.-

RESOLUCION Nº

Dr. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

MM

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ORA. MERCEDES B. MOLTENI
PROSECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA